

**SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
JUEVES 12 DE ABRIL DE 2012.**

En Santa Cruz, a 12 días del mes de Abril de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Quinta, preside el Sr. Alcalde Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Sergio Duarte Salas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

**TABLA**

- **Reunión con Sr. Comisario Farid Sales, Comisaría de Carabineros Santa Cruz / 09:30 hrs.**
- **Bases Llamado a Concurso Director Centro de Salud Familiar/ 10:00 hrs.**
- **Reunión sobre Plan Regulador con Empresa Constructora Urbe y Representantes de la SEREMI de Vivienda.**
- **Propuesta Hijo Ilustre y Ciudadano Ilustre.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 09:10 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el Acta de la **Sesión Extraordinaria 75º de fecha 30 de marzo de 2012**, sin observaciones.

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales, el **Acta de la Sesión Ordinaria 74º del 5 de marzo de 2012**.

**4.- CORRESPONDENCIA  
Despachada**

- Invitación Sr. Comisario de Santa Cruz.
- Certificado N° 342, Acuerdo de Concejo solicitud de Recursos pago de Bonificación por Retiro de Docentes.

- Certificado N° 341, Acuerdo de Concejo iniciativas FAGEM 2012.
- Certificado N° 340, Acuerdo de Concejo Compromiso con Corporación Rural Colchagua.
- Memo N° 46 a Vivienda, solicitud de reunión SEREMI Vivienda.
- Memo N° 45, a Obras, solicitud Sres. Concejales, Pedro Moreno, Manuel Álvarez y Sergio Duarte.
- Memo N° 44 a Social solicitud de Sres. Concejales Pedro Moreno y Srta. Carla Morales.

## **CORRESPONDENCIA**

### **Recibida**

- Carta de María Cecilia Oyarzún Rojas, solicita patente de Discoteca.
- Carta de Bárbara Lagos Silva, solicita patente de Discoteca.
- Carta de Sociedad Comercial Santa Kruss Ltda., solicita patente de Restaurante.
- Solicitud de Subvención de Club a Adulto Mayor Los Años Dorados.
- Solicitud de Subvención COANIQUEM.
- Solicitud de Subvención Grupo de Gimnasia Adulto Mayor Espíritu Joven.
- Solicitud de Patente José Pérez Donoso.
- Informe N° 10 de Oficina de Control, Informe Trimestral Avance Presupuestario.
- Carta de Centro de Desarrollo Cultural Cristiano, propone reunión.
- Memo N° 129 de Obras, remite propuestas de nombre de calles para Villa Bicentenario.

## **5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales copia del **Informe de Control sobre el Avance Presupuestario al 31 de Marzo de 2012.**

Sobre la carta de solicitudes de **patentes Discoteca de la Sra. María Oyarzún**, se acuerda remitirla Rentas a fin de que emita informe al respecto. (Memo N° 51)

En cuanto a lo solicitado por **Sociedad Comercial Santa Kruss Ltda.** y la **Sra. Bárbara Lagos**, se acuerda requerir informe al Director de Obras al respecto. (Memo N° 50)

Se entrega Copia a los Sres. Concejales copia de la **Propuesta de nombres para Villa Bicentenario** la que será analizada con posterioridad.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el otorgamiento de la **patente Clase C** de Restaurante Diurno y Nocturno en el Local ubicado en Calle Rafael Casanova N° 591 Local C a nombre de don **José Rafael Pérez Donoso** Rut 11.995.588-5. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
Sr. Sergio Duarte : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
(Certificado N° 344 12-04-2012)

## 6.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa que ya se encuentra firmado el Convenio entre Chile y Argentina por el Paso Las Damas y que hubo un encuentro en el hito cero, exhibe foto a los Sres. y Sras. Concejales.

Informa también que el Sr. Comisario le informó que hoy tendría visita del General Inspector, por lo que se excusó se asistir.

Por otro lado propone otorgar el título de Ciudadano Ilustre al Padre Juan Carlos Urrea y el de Hijo Ilustre al Sr. Concejal Manuel Álvarez, lo que es aprobado por unanimidad por los Sres. y Sras. Concejales. Estas distinciones se entregaran el día 3 mayo.

*Indica las intervenciones de los concejales.*

## 7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### Puntos de la Tabla

- **Bases Llamado a Concurso Director Centro de Salud Familiar/ 10:00 hrs.**

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales autorizar el Llamado a Concurso y se aprueban las Bases para Proveer Cargo de Director de Centro de Salud Familiar. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba  
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba  
Sr. Sergio Duarte : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
(Certificado N° 345 12-04-2012)

- **Reunión sobre Plan Regulador con Empresa Constructora Urbe y SEREMI de Vivienda.**

Se da la palabra a El Sr. Director de Obras Carlos Rojas, quien presenta al Sr. Pablo Jordán, Arquitecto de Empresa Urbe, quien procede a dar a conocer que la empresa se adjudicó la actualización del Plan Regulador y que su labor es que el Municipio logre la actualización de dicho instrumento.

Señala que el estudio consta de 4 etapas, Análisis y Diagnostico, Propuestas y Acuerdos, Ante Proyecto y Proyecto. Actualmente se terminó la primera etapa y se entra en la segunda.

Los objetivos del estudio son Promover el desarrollo armónico del territorio comunal, Formular una propuesta de organización del sistema

construido, previendo las necesidades de espacio y localización de actividades más adecuadas, Establecer disposiciones respecto al uso de suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades e intensidad de utilización del suelo y Determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad.

Santa Cruz es una ciudad central en que convergen otras comunas, por lo que se debe analizar cual es la visión que se tienen como ciudad. Tiene una demografía concentrada pero bien repartida y al crecer pasa a ser una ciudad más diversa y se produce una mixtura que en la medida que crece se vuelve complejo. El Patrón de equipamiento es curioso, ya que no se observa un área destinada. La ciudad esta atravesada por canales los que se encuentran incorporados al tejido urbano, y eso es un mérito ya que la conecta con condición de campesino.

Añade que Paniahue está cortado por el estero y se requiere incluirlo ya que es la vitrina de Santa Cruz. Por otro lado el único peligro ambiental son las inundaciones pero no tiene otros riesgos graves. Es un valor que la ciudad no tiene grandes temas de mejorar.

Respecto al Centro se requiere reconstituir vías, ya que Errázuriz es una barrera. Para integrar el crecimiento hay que pensar en construir una costanera. La realidad es que la ciudad tiene suelo pero no tiene cobertura sanitaria, lo que es un desafío para la comuna.

Señala que los proyectos SERVIU que se están desarrollando son de una excelente calidad ya que son los únicos edificios antisísmicos que el SERVIU construye en Chile.

En síntesis Santa Cruz es una Ciudad con importantes atributos urbanísticos y patrimonio urbano es cabecera administrativa, turística y de servicios de la intercomuna, pasando de ser una ciudad mono-funcional a una ciudad poli-funcional. Es de carácter rural, ciudad que defiende sus elementos urbanos y los pone en función de sus habitantes. Hay equipamiento de mayor escala: hospital, hoteles, casino. Existe red de canales y cursos de agua como atributo ambiental y paisajístico. Pero faltan parques urbanos y avenidas de mayor jerarquía: áreas verdes con tratamiento de suelos, mobiliario, luminarias, etc. La trama vial no conforma una malla articulada (sectores desconectados) y hay una carencia de áreas destinadas a las actividades productivas

Finalmente señala que el día Jueves 19 se realizara la misma reunión con la comunidad a fin de explicar esta presentación. Se aclaran las dudas y consultas de los Sres. y Sras. Concejales.

La Sra. Verónica Araos solicita que esté la Oficina de Medio Ambiente para que no quede fuere de la Planificación de Plano Regulador.

➤ **Varios**

El Sr. Presidente solicita que se analice el **viaje a Valparaíso**. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que es importante que la Universidad realice un estudio de la comuna a fin de saber en que situación nos encontramos y a partir de ahí comenzar a actuar. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que considera muy valiosa la reunión que se sostuvo en Valparaíso ya que el proyecto considera a toda la comuna, añade que es importante el estudio. Señala también que la Municipalidad de Valparaíso creó un Departamento para el control de este proyecto de ahorro energético, aunque esta Municipalidad no cuenta con los recursos para crear un Departamento si considera importante que exista un profesional a cargo. Señala que la Dirección de Obras debe realizar también el estudio sobre los postes. La Srta. Concejala Carla Morales señala que es importante realizar el Convenio con la Municipalidad de Valparaíso y la Universidad a fin de que pueda prestar asesoría. El Sr. Pedro Moreno señala que se debe partir consolidando el compromiso mediante un convenio. También se debe tener un profesional a cargo a fin de que se tenga un interlocutor válido. El Sr. Manuel Álvarez señala que la reunión permite abrir los ojos ante la realidad, para ellos se necesita el convenio y mantener el contacto a fin de llevar a cabo otras ayudas para la comunidad. El Sr. Concejal Sergio Duarte señala que fue valiosa la visita y es necesario el convenio para tener nuestra realidad.

El Sr. Presidente señala que el primer paso es realizar un protocolo amplio con la Municipalidad de Valparaíso y luego solicitar a la Universidad de Valparaíso la realización de un diagnóstico en Santa Cruz. También se necesita una modificación en la ordenanza sobre el tema y respecto a la contaminación área (postes y cableado)

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita revisar situación de Villa Los Alerces calles las Acacias debido a planta de aguas servidas. (Memo N° 49)
- Señala que no se realizó reunión con los mejores puntajes comunales de la PSU.
- Solicita nómina de alumnos becados que estudian en la ciudad de Valparaíso. (Memo N° 52)
- Solicita que se entregue a los Sres. y Sras. Concejales un CD, con las noticias municipales cada semana. (Memo N° 54)
- Solicita copia del Decreto de derogación de los permisos de vendedores ambulantes. (Memo N° 51)
- Solicita informe sobre la respuesta que da la Contraloría respecto al escalafón de funcionarios. (Memo N° 53)
- Solicita revisar situación de Posta en Paniahue ya que al parecer no estarían funcionando el medico a cargo y tendrían problemas con el alcantarillado. (Memo N° 55)

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita revisar situación de Villa Arauco ya que tienen problemas con ratones debido al canal que pasa por allí. Solicita un informe sobre las acciones a tomar al respecto. (Memo N° 49)

Se analiza por parte de los Sres. y Sras. Concejales lo que tiene que ver con los **vendedores establecidos en calle Casanova**, en los carros naranjos. El Sr. Presidente señala que las dimensiones de estos carros deben ser de 1,50 x 1 MTS. El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que se debe revisar las medidas ya que no les sirve porque es muy pequeño. La Sra. Concejales Ana Cardoch señala que cuando el Sindicato de Vendedores vino a exponer al Concejo ellos manifestaron la posibilidad de ampliar los carros y que el plano que existe actualmente de dichos carros fue diseñado por el Municipio en base a lo que se conversó en aquella ocasión, añade que ellos deben presentarlo a la CORFO para obtener los recursos.

El Sr. Administrador sugiere que se espere el estudio de SECTRA. La Sra. Verónica Araos señala que se debe tener en cuenta lo que diga el Plan Regulador, se debe solicitar un informe de Obras al respecto. La Sra. Concejales Ana Cardoch señala que el problema es que a ellos ya se les dijo que se les iba a prestar ayuda para mejorar sus carros, pero nunca se les dijo que podían ser retirados. El Sr. Pedro Moreno señala que se vienen trabajando con los ambulantes hace mucho tiempo y que ellos tienen el objetivo de continuar con su trabajo comercial de una forma armónica, señala que se debe trabajar con ellos de una forma seria y sin tanta dilación, han venido los dos Sindicatos, no nos hemos hecho cargo de hacer una ordenanza o decirles con toda seriedad que es lo que queremos. Se debe solicitar un informe inmediato ya que a ellos se les van a pasar los plazos para el concurso. Sugiere que el Sr. Administrador lleve una mesa de trabajo con ellos. El Sr. Presidente señala que es un tema complejo por el comercio establecido que está alrededor.

La Sra. Ana Cardoch señala que antes se tenía la postura de no sacar a los vendedores ambulantes ya que existía un decreto que los amparaba, sin embargo ahora se tiene la mentalidad de sacarlos de allí, pregunta cuál es la diferencia de la situación anterior con la actual. El Sr. Presidente señala que se derogó ese decreto y aún están establecidos solo por tolerancia del Municipio.

Se comenta lo que tiene que ver con la situación de los ambulantes en el sentido de lo que se conversó en la reunión de Concejo en que se presentaron al Concejo. Se mandata al Sr. Administrador a fin de que se encargue de la situación, forme una mesa de trabajo junto a la Dirección de Obras.

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre los contribuyentes con deudas y sobre las acciones jurídicas al respecto. (Memo N° 51)
- Señala que existe una enorme inseguridad para los escolares de la Escuela de Barreales y colegio Manquemavida, solicita informe sobre los avances al respecto y si existe proyecto para dicho sector. (Memo N° 56)

- En los Maitenes hay problemas con la reconstrucción de viviendas existe disputa con la empresa constructora. Solicita informe sobre la ingerencia que tenemos al respecto. (Memo N° 57)
- Señala que durante la visita del Director de SERVIU al Concejo se informó que los terrenos entre Villa Don Horacio y Villa Bicentenario estarían destinados para equipamiento, sugiere que si los estudio de SECPLAC son coincidentes se contemple la construcción de Centro de Salud en dichos terrenos. Solicita que se requiera reservar el terreno. (Memo N° 56)
- Solicita una reunión con la Oficina de Turismo a fin de conocer las líneas estratégicas de la comuna en este tema.
- Solicita informes de saldos Ley SEP al 31 de marzo del presente. (Memo N° 58)
- Solicita un informe sobre análisis de los resultados del SIMCE.
- Solicita que se realice un lanzamiento de la Estación Medico Urbana de Paniahue. (Memo N° 55)

**8-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:20 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 12 de Abril de 2012.